

## INTRODUCCIÓN

### EL URBANISMO EN LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA, TENSIONES EN UNA DISCIPLINA CRÍTICA

Juan Luis de las Rivas y Giovanni Muzio.

El tema elegido para el número 2 de Ciudades, la enseñanza del urbanismo en las Escuelas de Arquitectura, tiene una importancia evidente en la actualidad. Por un lado la introducción de nuevos planes de estudios en las universidades de la Unión Europea, más o menos orientados por sus directivas comunes, incrementa la sensación de transición y los factores recientes de crisis disciplinar. Por otro lado la proliferación mal articulada de programas de posgrado sobre urbanismo y ordenación del territorio, fruto de la iniciativa privada o de la acción aislada de algunas universidades, plantea la incógnita sobre cuáles son los conocimientos que sobre urbanismo han de desarrollarse en las Escuelas. La consecuencia natural debería estar en una amplia reflexión, tal y como se manifiesta en todos los artículos de esta revista, sin embargo el debate no está siendo intenso, algo que incrementa aún más el valor de las diferentes opiniones aquí desarrolladas. En esta introducción destacamos por ello aspectos relevantes tanto de los tres artículos de opinión de los profesores españoles, como de las cuatro monografías de cuatro profesores extranjeros, cada una referida a su propio país.

Los tres artículos españoles intentan profundizar, cada uno a su manera, en cuestiones relativas a la identidad de la disciplina.

El profesor Ribas y Piera presenta el itinerario de afirmación de autonomía del urbanismo de los arquitectos - enseñanza y ejercicio profesional-, como el tránsito de la preminencia compositiva a la interdisciplinariedad y a la disolución del dualismo de los dos términos ciudad y territorio. Y afirma que la evolución del sentido del término urbano es paralela a la formación del concepto de paisaje urbano. Así, el profesor Ribas y Piera encuentra elementos de convergencia para construir una equivalencia conceptual entre urbanismo y paisajismo. Algo que establece en la consideración -fundada en la ecología- del medio -el territorio- como una unidad y en la defensa de la especificidad del estudio de la forma del territorio -arquitectura del paisaje-, desarrollando el enfoque propio del urbanismo morfológico. Con todo ello

plantea la posibilidad de una reorientación de la enseñanza hacia una cultura que considere tres entradas -urbanística, arquitectónica y paisajística- y en la que conviva tanto el plan urbanístico como el proyecto arquitectónico.

En su artículo el profesor Alvarez Mora plantea la adjetivación del ámbito urbano como síntoma de las contradicciones actuales, en las que se manifiesta una renuncia implícita a la comprensión global de los fenómenos urbanos. La sectorialización adjetivada del conocimiento sobre lo urbano fomenta, cuando está descomprometida de la realidad global, el desencuentro entre espacio y sociedad propio de lógicas individualistas. Algo observado con acento en la concepción, dominante en la actualidad, de la relación entre Arquitectura y Urbanismo, y que conduce al descrédito de la concepción clásica del planeamiento urbano. Para mostrarlo Alvarez Mora ofrece una lectura de la relación entre arquitectura y urbanismo a través de tres ejemplos históricos -Ciudad Ideal, Ciudad Jardín y urbanismo de los CIAM- en los que se manifiesta una sintonía particular entre proyecto de ciudad, concepción de la sociedad y búsqueda de una forma arquitectónica adecuada. En ellos la relación entre espacio y sociedad conduce a un proyecto de ciudad singular. En este sentido el planteamiento del urbanismo morfológico rompería, para Alvarez Mora, esta relación al negar la globalidad y al reducir su interés a la simple anticipación proyectual. Ideas como la "ciudad de los arquitectos" o el "urbanismo urbano", implican una concepción de la ciudad como suma de operaciones de calidad, como objeto poseído sectorialmente por quienes la proyectan, visiones coherentes con el papel de decoradores urbanos dejado a los arquitectos dentro de los mecanismos técnicos y espaciales de la construcción de la ciudad del capital. Al final del artículo aparece la cita de un arquitecto emblemático, Giancarlo De Carlo, miembro del Team X y congruente defensor de la unidad entre urbanística y arquitectura. La interrelación entre plan-programa-proyecto es defendida por De Carlo en virtud de la coherencia y justificación del proyecto, como argumento en contra de su reducción al ornamento, de la involución al instante pre-Loosiano que justificaría de nuevo aquella rebeldía de ornamento y delito. Como Alvarez Mora intuye, es evidente que la ciudad del príncipe y su tono aristocrático reciben una adhesión contemporánea incompatible con la utopía social, en cuyo seno germinó la urbanística moderna.

El profesor Gaja identifica en el conjunto de la disciplina varios enfoques, que define como matrices disciplinares o enfoques disciplinares hegemónicos, con el fin de analizar la orientación de la enseñanza del urbanismo en las Escuelas de Arquitectura del Estado. Tras destacar la falta de cohesión y dispersión conceptual de los urbanistas en España -urbanistas ¿quiénes y dónde?, parafraseando a Solà Morales-, y tras destacar los análisis del tema más conocidos y señalar los diversos enfoques presentes, Gaja afirma que predomina en nuestras Escuelas un enfoque de la disciplina morfológica o proyectualista. Un urbanismo de los arquitectos a caballo entre la reducción de lo urbano a la intervención arquitectónica y la ausencia de un cuerpo teórico bien estructurado. Algo que es hoy evidente al comprobar como el pragmatismo de la solución y una mayor exigencia de calidad formal sustituyen a un desarrollo conceptual inalcanzable en apariencia. Esta carencia justifica la reflexión

final tajante de Gaja: abandonar el modelo espacial al resultado de las fuerzas del mercado, bajo el falso ideal de la "competencia perfecta", con la consecuente renuncia a la comprensión de la globalidad, limitando la intervención al fragmento urbano dónde sólo los planteamientos morfologistas pueden tener cabida, implica entorpecer la elaboración teórica y, a la larga el propio avance de la disciplina urbanística. Es evidente que los diversos enfoques se interfieren y que muy pocos en las Escuelas hacen enloquecidas defensas del mercado, en cualquier caso en interesante la lectura que el profesor Gaja, de la Escuela de Valencia, hace de los programas de urbanismo en Valladolid, donde efectivamente estamos realizando un esfuerzo por no abandonar lo mejor de la Urbanística Moderna, tanto en su carácter interdisciplinar como en el compromiso social que asocia a la concepción, formalización y ordenación del espacio.

Los cuatro artículos de los profesores de otros países europeos están más volcados en el contenido disciplinar y la estructura de la enseñanza del urbanismo que en reflexiones metodológicas generales. En general se percibe cierta actitud crítica hacia la relación Arquitectura-Urbanística. La discusión sobre el papel del arquitecto, su formación y bagaje cultural, es predominante. En los artículos sobre Alemania y Gran Bretaña la crítica es clara y definitiva, en apariencia fruto de un debate ya maduro y cerrado. El caso francés es peculiar, como la profesora Spanek muestra al realizar un duro análisis, que concluye en destacar la influencia del desarrollo normativo francés en la delimitación de un campo profesional tan angosto para los arquitectos que ha dado lugar a su alejamiento de la práctica del urbanismo. Sin embargo su crítica se centra también en la escasa formación cultural y urbanística de los arquitectos como causa añadida a ese distanciamiento. En efecto, la pérdida de la capacidad de síntesis global está muy relacionada, por ejemplo, con la distancia de los arquitectos frente a los efectos sociales de su propio trabajo, de su infravaloración de los aspectos de viabilidad técnica o económica, que llevan más a la definición de "imágenes" con escala urbana que a una verdadera propuesta urbanística, con una credibilidad cada vez menor.

En Italia, donde para muchos la urbanística y el planeamiento están en crisis profunda, existe una situación sin embargo diversa. La afirmación misma de la identidad disciplinar de la urbanística sufre en Italia un ataque radical, con la puesta en discusión de su utilidad y de su existencia, a pesar de la excelencia de muchos aspectos de su producción a lo largo del siglo y quizás afectada por el caos institucional que el propio Estado padece actualmente. Hay cierta homogeneidad relativa entre España e Italia por un lado, y por otro entre Francia, Gran Bretaña y Alemania, aunque haya que tener en cuenta las diferencias en la organización de la enseñanza y de la profesión. El desarrollo histórico de la identidad y de la autonomía de la urbanística son analizadas en cada caso bajo el punto de vista de su relación con la organización didáctica y el funcionamiento de cursos de estudios desde el nivel básico al postgrado y al doctoral.

Donde la enseñanza del urbanismo y la cultura urbanística propia de la administración reflejan una identidad más estructurada es en Gran Bretaña. Allí se

produce, más allá de sus interrelaciones, una diferenciación entre la arquitectura, el *urban design* y las diversas formas de *planning -policy, town* y *development planning*, tanto en la identidad de las titulaciones correspondientes como en sus competencias profesionales. El profesor Samuels enfoca su lectura de la realidad disciplinar a través de la actividad de los urbanistas y de su evolución a partir de las demandas reales. Las reformas realizadas en los años setenta facilitaron una mayor especialización de los urbanistas y, en gran medida, fueron responsables de la caída de la participación de los arquitectos en el planeamiento. La dispersión y reducción del planeamiento derivada de la *deregulation* a lo largo de los años 80, en un contexto de fuerte oferta de empleo en el sector privado y en las empresas mixtas de gestión de las zonas "especiales", fué paralela a la reducción del poder local y a la priorización oficial del mercado frente a la planificación, lo que hizo que la visión urbanística y la formación ofertada intentara adaptarse a las nuevas circunstancias. Las escuelas de planificación urbana intentan recuperar la capacidad de intervención de los profesionales del urbanismo orientando sus programas al desarrollo de las capacidades para negociar con el mercado y de actuar bajo formas de *partnership*, aunque una titulación en planeamiento ya no sea un pasaporte para trabajar en el sector público.

Especial interés merecen la referencia a la experiencia asociada a la reunificación alemana, todavía por analizar, y el enfoque ofrecido en el artículo alemán sobre el proceso de planeamiento que se manifiesta en la concienciación sobre el coste de los procesos de toma de decisiones, y sobre la necesidad de dar una respuesta articulada a las demandas ciudadanas, así como sobre el impacto social y ambiental de la ejecución de los planes, no siempre tenidos en cuenta y relevantes para el Profesor Schubert.

El problema del empleo o del desempleo relativo de los arquitectos y/o urbanistas, consecuencia de la dificultad de colocación y de la gran selectividad de la actual regulación del mundo del trabajo, no está considerado en todos los artículos, a pesar de su gravedad y de la polémica existente sobre su condición coyuntural o estructural, de cara a la reorganización futura de la profesión. Ausente en los artículos sobre Italia y España, es central en los que analizan los casos alemán y británico, en los que se relaciona con la búsqueda de una mayor cualificación profesional. Esto lleva a plantearse el aprendizaje práctico como complemento necesario de los estudios y la posibilidad de integración entre los diferentes títulos. Es preciso enfrentarse con la excesiva prolongación de los estudios y con las dificultades de su financiación, síntomas comunes en los cinco países, dónde los estudios de arquitectura tienen ya una duración mayor de la deseable y sin correspondencia con los tiempos definidos en los programas. El aumento del abanico de titulaciones y niveles de estudios sobre urbanismo es especialmente fuerte en Francia y Gran Bretaña. Allí las Escuelas de Arquitectura ya no cumplen el papel principal, papel decreciente y sometido a reformas del plan de estudios en Alemania, Italia y España.

La profesora Erba defiende explícitamente un tronco cultural común entre Arquitectura y Urbanismo y su concreción posible únicamente en las Facultades de Arquitectura. La defensa del papel de la cultura arquitectónica en el campo urbanístico es señal de identidad evidente en Italia, Alemania y España frente a su marginalidad en Francia y Gran Bretaña, dónde se pretende la configuración de una nueva figura de urbanista como "centro" de la disciplina. En Italia y Alemania el mantenimiento del papel del urbanista-arquitecto deriva de un satisfactorio desarrollo de los programas de estudios y de la integración de otras disciplinas en la formación del arquitecto, algo todavía vago en la formación propuesta en las escuelas españolas, aunque presente en nuestro país en algunos resultados interdisciplinares. En Italia los nuevos *Laboratori* -introducidos con la última reforma, juzgada por la profesora Erba como insuficiente en otros aspectos- dedican obligatoriamente un tercio de sus horas a clases que garanticen la interdisciplinariedad de sus contenidos. La asignatura *Projekt* o *study proyect*, cuya filosofía didáctica el profesor Schubert explica detenidamente, enfoca problemas y condiciones prácticas, con una declarada intencionalidad pedagógica en el trabajo en equipo, en la responsabilización individual del estudiante y en la exposición pública de los resultados. La tendencia general está en la búsqueda de una mayor responsabilización del estudiante, mediante la rearticulación de los títulos y del concepto de formación. Se intenta una síntesis entre la demanda de mayor especialización para acceder al mundo del trabajo -en ocasiones inflexible y dependiente de modas- y la necesidad de una mayor calificación para superar los posibles cambios "estructurales". Vuelve entonces a surgir la alternativa entre el modelo generalista y el especialista, que posiblemente exija replantear la diferencia entre "saber hacer" y simplemente hacer autónomamente en un ámbito concreto. Algo que en cualquier caso no sustituye el problema de ampliar los conocimientos, un saber más apoyado en el "saber hacer haciendo".

Esto lleva a casi todos a considerar la estructuración profesional, subrayada sobre todo en el caso italiano y en el británico. En Italia con el asentamiento de la última reforma se plantea una cuestión antigua. A pesar de la creación de una carrera especializada en urbanismo a principios de los ochenta, nunca se resolvió el problema de la definición de sus contenidos y de su estructuración profesional. La profesora Erba subraya la repetición de la situación después de la última reforma: la falta de una organización profesional es especialmente grave en una situación caracterizada por figuras con competencias superpuestas -arquitecto, urbanista e ingeniero civil-, en abierta y dura competición entre ellas. En Italia el ámbito profesional de arquitectos, ingenieros y, en menor medida, de otras figuras, sigue conteniendo varios sectores comunes, entre ellos el urbanismo. En el caso británico la estrecha relación de la organización profesional de los urbanistas británicos -el *Royal Town Planning Institute*- con la estructura académica ha impuesto la obligatoriedad de la formación continua para los profesionales afiliados, vinculante para su permanencia en la asociación.

Como primera conclusión encontramos una condición de diferenciación entre los cinco países: la centralidad o marginalidad atribuida al arquitecto en relación con el urbanismo. De ello dependen cuestiones como la redefinición de la identidad

disciplinar en relación al método y al contenido de la enseñanza o las relaciones entre sistema docente, estudiante y sociedad. Algo que permite definir un cuadro de referencia para la reflexión común.

Tanto en la renovación de los principios racionalistas, propuesta por la urbanística reformista italiana, como en la tendencia alternativa de adaptación de la transformación urbana a los criterios de los inversores públicos y privados, hay un talante incapaz de formular propuestas globales sin negar el polo opuesto. La síntesis individual como única salida disciplinar posible, o la afirmación de un único paradigma hegemónico, pueden afectar la independencia intelectual del profesorado e imposibilitar, por defecto o por exceso, desarrollos fundados en el intercambio dialéctico entre los diferentes nudos de la cultura urbanística. Algo que puede afectar también a las relaciones del estudiante con el conjunto del sistema de estudios. ¿O no es acaso ésta una lectura realista de la crisis de la capacidad de adaptación de la enseñanza y de la capacidad para crecer de la disciplina? ¿Cómo se renuevan y producen las ideas? ¿Cómo se enfrentan las ideas con la realidad?. El estudiante, una vez titulado y licenciado, queda inmerso en la realidad con una dependencia excesiva del "prestigio" de su origen. Para remediarlo la relación entre la sociedad y la universidad debe ser activa y creativa. La disciplina urbanística no puede refugiarse resignada en la enseñanza o en la abstracción del mundo académico. Necesita del compromiso con la realidad y de la confrontación con la sociedad, a la que pertenece, sin renunciar a su capacidad de proposición independiente de las modas o de las simples y aparentes exigencias del mercado. El símbolo de su independencia está precisamente en su capacidad de proposición intelectual, crítica, y no exclusivamente en su pragmatismo.

Por ello es relevante el papel de la investigación que sobre temas urbanos se desarrolle en las Escuelas de Arquitectura. El modelo del centro de investigación y desarrollo, pendiente de encargos, es un modelo conocido aunque no es ni universal ni único. La función de "deposito de ideas" -*think tank*- a elegir, conlleva el riesgo de la instrumentalización interesada del prestigio cultural de enfoques disciplinares que se difunden esquemáticamente sin una maduración intelectual suficiente. Es lo que el profesor Gaja denomina moda disciplinar, asociada a una militancia teórica concreta. El urbanismo y la arquitectura son disciplinas lentas, con una relación especial con el tiempo. El tanteo y la memoria de lo hecho, fundadas en la observación y el análisis de lo concreto, son su patrimonio fundamental. Cuando la producción intelectual es inferior a la producción material, el cimiento carece de la fortaleza para proponer con solvencia las formas de transformación del espacio que a la disciplina se le exigen.

Si la identidad del urbanismo como disciplina es condenada a una dependencia radical de otras disciplinas que interpreten y definan su objeto, más allá de la exigencia multidisciplinar del propio conocimiento, la "política espacial", el proyecto del espacio, quedarán en segundo plano, tal y como lo indican la profesora Erba y el profesor Schubert. En todos los artículos hay una referencia, abierta o implícita, a la exigencia de la colaboración interdisciplinar a la vez que se destaca el



caracter proyectual o propositivo del urbanismo. Por ello es tema importante el análisis de las relaciones con la política, con la gestión comunitaria, para aislar la dependencia del poder político. Algo que lleva directamente a la esfera ética, de impresionante actualidad en casi todos los países de la Unión Europea. El urbanismo, en la teoría y en la práctica, no es independiente del proyecto político, por lo que es reducible al formalismo, tal y como Alvarez Mora muestra a través de ejemplos sacados de la cultura urbanística.

¿Qué fuerza y qué identidad han de tener el planeamiento territorial, metropolitano y urbano?, ¿cómo deben éstos estructurar los planes y proyectos de desarrollo?. Las experiencias "clásicas" han ido perdiendo su actualidad sin ser renovadas o sustituidas por experiencias recientes que puedan considerarse nuevos modelos, a pesar de la gran actividad urbanizadora. La actual hegemonía de una legislación multisectorial y dispersa, de la jurisprudencia y de los mecanismos administrativos, ocultan la vocación original de la disciplina, la configuración del espacio. Es un contexto perfecto para los defensores de la desplanificación y desregulación, de la aproximación sectorial a lo urbano. Es evidente por ello que las Escuelas de Arquitectura, en su propuesta de estudios sobre la ciudad y el territorio, deben fomentar una capacidad propositiva -proyectual y global- dinámica e imaginativa fundada en la interpretación crítica de lo existente. Algo que no está hoy en absoluto garantizado.